



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.705

MAT: APRUEBA CONTRATO CARLA OSSES VALDEBENITO ASISTENTE DE PÁRVULOS POR LICENCIA MÉDICA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 06 NOV. 2015

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 201 de fecha 03.11.15, de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Carla Francisca Osses Valdebenito, celebrado con fecha 05.11.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 05 de noviembre 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Carla Francisca Osses Valdebenito
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	22 hrs.
Inicio	05 de noviembre de 2015
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Mónica Guerrero Neto, salvo que se prolongue más allá del 31.12.015, en cuyo caso terminará en esta última fecha.
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE ANTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/